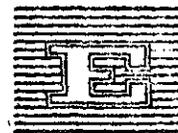


NACIONES UNIDAS



CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



PROVISIONAL
E/CN.12/CCE/SR.28
4 de junio de 1958

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

Quinta Reunión
Tegucigalpa, Honduras, 4 de junio de 1958

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA PRIMERA SESION
(celebrada en Tegucigalpa, el 4 de junio de 1958, a
las 9:00 horas)

SUMARIO:

1. Elección de Presidente y Relator.
2. Examen y aprobación del temario y del programa de trabajo.
3. Estado General del programa de integración.

NOTA:

Se ruega comunicar al Secretario del Comité, Sr. Pedro Abelardo Delgado, cualquier inexactitud que se observe en el texto de esta acta provisional. Las modificaciones deberán hacerse figurar en un ejemplar firmado del acta y entregarse dentro de las 24 horas siguientes a su distribución.

PRESENTES:

Presidente, Sr. VILLAR	Honduras
Sr. HERNANDEZ VOLIO	Costa Rica
Sr. JIMENEZ CASTRO	Costa Rica
Sr. MORERA BATRES	Costa Rica
Sr. SOTO BORBON	Costa Rica
Sr. MALAVASI VARGAS	Costa Rica
Sr. CARAZO ODIO	Costa Rica
Sr. SOLERA RUIZ	Costa Rica
Sr. JIMENEZ MONGE	Costa Rica
Sr. MADRIGAL NIETO	Costa Rica
Sr. HERNANDEZ GOMEZ	Costa Rica
Sr. ROCHAC	El Salvador
Sr. MEZA AYAU L.	El Salvador
Sr. OSEGUEDA	El Salvador
Sr. DE SOLA	El Salvador
Sr. QUESADA	El Salvador
Sr. FLORES	El Salvador
Sr. CUELLAR	El Salvador
Sr. CUELLAR ORTIZ	El Salvador
Sr. ALVARADO ZAMORA	El Salvador
Sr. GRACIAS ARRIOLA	Guatemala
Sr. MENDOZA	Guatemala
Sr. CRUZ RAMOS	Guatemala
Sr. PONCIANO	Guatemala
Sr. CHACON PAZOS	Guatemala
Sr. GARCIA	Guatemala
Sr. PINILIOS ROLDAN	Guatemala
Sr. RUANO BARRERA	Guatemala
Sr. DAVID	Guatemala
Sr. VIDES TOBAR	Guatemala
Sr. MEJICANOS FERIGNO	Guatemala
Sr. SCHAPS	Guatemala
Sr. BUESO ARIAS	Honduras
Sr. CRUZ	Honduras
Sr. RAMIREZ	Honduras
Sr. MATUTE	Honduras

Sr. ARELLANO BONILLA	Honduras
Sr. RAFONL-TRIA	Honduras
Sr. BUREO	Honduras
Sr. RIVERA	Honduras
Sr. CASTAÑEDA ERUCHOT	Honduras
Sr. MARTINEZ SILVA	Honduras
Sr. RAMOS EFENATOR	Honduras
Sr. MONCADA	Honduras
Sr. PIZZATI	Honduras
Sr. RODAS	Honduras
Sr. BONILLA	Honduras
Sr. MONDRAGON CARRASCO	Honduras
Sr. FIALLOS	Honduras
Sr. FACUSSE	Honduras
Sr. BOGRAN FORTIN	Honduras
Sr. QUESADA	Honduras
Sr. LOFFZ RODEZNO	Honduras
Sr. LARDEZABAI GALINDO	Honduras
Sr. PONCE C.	Honduras
Sr. COLLAUT VALLE	Honduras
Sr. CAÑAS	Honduras
Sr. MEMBRILLO	Honduras
Srita. BARAHONA	Honduras
Sr. GARCIA	Honduras
Sr. RENDON	Honduras
Sr. BELGADO	Nicaragua
Sr. CASTILLO	Nicaragua
Sr. CUEBILLO	Nicaragua
Sr. ICAZA	Nicaragua
Sr. ZUNIGA OTERO	Nicaragua
Sr. GONZALEZ	Nicaragua
Sr. MONTIEL ARGUELLO	Nicaragua
Sr. CISNEROS LEIVA	Nicaragua
Sr. DE LA ROSA	Panamá
Sr. RANDALL	CIES
Sr. AYALA	OEA
Sr. FIALLOS	IASI
Sr. DIAZ BUSTAMANTE	ODECA
Sr. ROMAN Y VEGA	ODECA
Sr. GARCIA AROCHA	ESAPAC
Sr. STERN	ICAITI
Sr. MORENO MORALES	ICAITI

/Sr. URQUIDI

Sr. UGONDI	CEPAL
Sr. MARTINEZ CABAÑAS	AAT
Sr. MACKENZIE	JAT
Sr. MORA	CEPAL
Sr. RIVERA	AAT
Sr. SANCHEZ GAVITO	C. INFORMACION
Sr. DELGADO	CEPAL
Sr. CASTILLO	CEPAL
Sr. JANSSENS	CEPAL
Sr. FUENTES MOHR	CEPAL
Sr. VILLASCA	CEPAL
Sr. PFUNGHEK	AAT
Sr. KASSUBAUM	FAO
Sr. VAN MELE	FAO
Sr. MILLEN	FAO
Sr. QUIROGA MIOS	FAO
Sr. COSTA	OIT
Sr. DE TUBO	FAO
Sr. MARTA ROYADO	UNESCO
Sr. SOL CAMPILLANO	FMI
Sr. DEL CAMLO	FMI
Sr. PERAY	FMI
Sr. POTTERLINGER	BIRF
Sr. PARKER	BIRF

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Carlos Gracias Arriola, Subsecretario de Economía de Guatemala, en representación del señor ministro de ese país, Presidente del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano.

1. ELECCION DE PRESIDENTE

El PRESIDENTE somete a la consideración de los señores delegados el primer punto de la orden del día que se refiere a la elección del nuevo Presidente del Comité.

El Sr. ROCHAC (El Salvador) propone que se designe para el cargo al Sr. Fernando Villar, Ministro de Economía de Honduras. La proposición es aprobada por unanimidad. El señor Villar (Presidente) toma posesión de su cargo.

El señor VILLAR (Honduras), al aceptar la Presidencia de la Reunión, agradece la honrosa distinción que se le ha hecho. Subraya la significación de la Reunión, de la que espera resultados que serán una realidad viviente y dinámica. Encuentra que la economía interna de Centroamérica necesita fortalecerse, más ahora que hay descenso de la actividad en los Estados Unidos, competencia de productos extracontinentales de materias primas y otros productores, disminución de las reservas monetarias, presiones inflacionarias y desequilibrios fiscales. Ha terminado el período de prosperidad y abundancia de dólares y amenaza la presencia creciente de problemas de inestabilidad política y económica. Ya los países europeos buscan fusionar sus mercados y en América Latina los países más industrializados dan pasos seguros tendientes al mercado común. Centroamérica

no debe mantenerse al margen de esa corriente.

No obstante los pasos dados desde 1952, el esfuerzo de integración económica centroamericana es todavía pequeño ante el problema planteado y continúan estando distantes los objetivos de mercado común y desarrollo industrial equilibrado. La presente conferencia hará un avance importante al suscribir el Tratado Multilateral de Libre Comercio y considerar el Régimen de Industrias para aprobarse dentro de algunos meses, antes de ratificarse el Tratado.

Cada Estado debe obtener el máximo provecho del programa, con beneficios para toda Centroamérica, con una integración gradual y equitativa. La igualdad de sacrificios debe compaginarse con igualdad de beneficios. El crecimiento de un país no debe procurarse a expensas de otro, y por fortuna todos están alentados del mismo ideal: superación individual y colectiva, y buena fe.

2. ELECCION DE RELATOR

El señor HERNANDEZ VOLIO (Honduras) propone como relator al señor Enrique Delgado, Ministro de Economía de Nicaragua.

La moción es aprobada por unanimidad, quedando electo el señor Delgado (Nicaragua) como Relator de la reunión.

3. EXAMEN Y APROBACION DEL TEMARIO Y DEL PROGRAMA DE TRABAJO

EL PRESIDENTE pone a discusión el temario provisional y el programa de trabajo, sucesivamente.

/ El señor JIMENEZ

El señor JIMENEZ (Costa Rica) sugiere se introduzcan en el temario dos nuevos renglones en los puntos 12 y 13, respectivamente: el uno sobre la participación de las universidades en aquellos proyectos del programa que tienen que ver con la productividad y con la capacitación profesional superior; y otro para considerar una propuesta de crear en Centroamérica un centro de investigaciones agrarias, con apoyo del Centro Latinoamericano de Investigaciones Sociales.

Las delegaciones aprobaron el temario con la modificación propuesta por Costa Rica.

El señor MORERA (Costa Rica) propone que se discutan en un grupo formado por los Ministros de Economía y sus asesores los asuntos relativos al Tratado Multilateral de Libre Comercio y al Régimen de Industrias Centroamericano de Integración, en lugar de considerar estos temas en sesión plenaria.

El señor DELGADO (Nicaragua) presenta una modificación a dicha propuesta, que consiste en mantener la discusión en sesión plenaria en lo que respecta a las cuestiones generales que se relacionan con ambos asuntos, procediendo a la integración del grupo cuando se trate del examen detallado de esos instrumentos.

La propuesta de la Delegación de Costa Rica, con la modificación introducida por la Delegación de Nicaragua, merece la aprobación del resto de las delegaciones.

4. DECLARACIONES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES

El señor COSTA (OIT) manifiesta que su organización está dispuesta a colaborar en forma creciente en aquellos estudios / en que el

erí que el Comité tenga a bien solicitar su cooperación. Presenta el saludo del Director General y señala el interés de los gobiernos en los proyectos que están realizando actualmente en Centroamérica sobre la industria textil, que se tradujo en la Reunión del Grupo Textil de la Comisión Centroamericana de Iniciativas Industriales, celebrada en Managua a principios del corriente año, en la que se recomendó solicitar ayuda técnica de la OIT para un programa de capacitación profesional textil dentro del programa de integración económica.

El señor RANDALL (CIES), en su carácter de Presidente de esta organización, expresa que es un privilegio estar presente en la Quinta Reunión del Comité y agradece la invitación extendida por el Gobierno de Honduras y por el Comité al Consejo Interamericano Económico y Social. Ello le ha dado oportunidad de visitar por primera vez los cinco países centroamericanos, entablar contacto con sus altos funcionarios, y apreciar directamente algunos problemas de Centroamérica. El entusiasmo que los gobiernos aquí representados han dedicado a los problemas económicos que afectan la vida pública, así como la obra que están llevando a cabo en la búsqueda de soluciones adecuadas, para ellos, ha despertado el interés, el entusiasmo y el apoyo del CIES.

Manifiesta que en el CIES se ha apreciado la importante contribución que a la realización del programa de integración centroamericana ha hecho la Oficina de la Comisión Económica para América Latina en la ciudad de México, en su carácter de secretaría del Comité.

El CIES coordina sus trabajos con los de la CEPAL, a fin de evitar duplicación de esfuerzos. Dicha coordinación de actividades está dando año con año resultados cada vez mejores. Por ejemplo, al mismo tiempo que la CEPAL está haciendo estudios sobre las posibilidades de establecer un mercado o mercados regionales en América Latina y analizando con ese objeto el intercambio interlatinoamericano, el CIES está dando en esta materia énfasis al intercambio interamericano e internacional.

Otros temas tratados por el CIES guardan relación con trabajos que se llevan a cabo en el programa centroamericano de integración. Así, el CIES está estudiando las posibilidades de ampliar las fuentes de financiamiento para el desarrollo económico en la América Latina, y se proyecta que un grupo de expertos de gobierno, convocado en cumplimiento de resoluciones de la última Conferencia Económica de la OEA, considere la posibilidad de establecer un banco o fondo interamericano dedicado al financiamiento del desarrollo económico.

Se refiere a las actividades del Centro Interamericano de Vivienda, establecido en Bogotá, y expresa que tanto el CIES como la OEA darán plena consideración a cualquier solicitud de los gobiernos centroamericanos o del Comité, para que el Centro Interamericano de Vivienda contribuya al mejoramiento de esa importante actividad en América Central, e incluso para establecer un posible subcentro en la región.

Expresa al Comité de Cooperación Económica los saludos de su organización y de todos los miembros que la componen, así como sus felicitaciones por los trabajos realizados y sus votos

/ porque la

porque la Reunión tenga el mayor de los éxitos.

El señor DE TUDDO (FAO) presenta los votos del Director General de su organización por el éxito de la Conferencia y hace una breve enumeración de los estudios que está realizando dentro del programa; menciona en particular los relativos al algodón, a la industria ganadera y a la industria de la pesca, anunciando que en la segunda mitad de este año se proyecta abordar el análisis de algunos problemas relativos al comercio de granos; y que está siempre a disposición de los gobiernos para prestar la ayuda que le sea requerida en la medida de sus disponibilidades presupuestarias.

5. ESTADO GENERAL DEL PROGRAMA DE INTEGRACION

El señor URQUIDI (Secretaría), al hacer un resumen del estado de los trabajos dentro del programa, señala que el año de que se dá cuenta ha sido de un volumen mayor de actividad que los anteriores. Dicha actividad se origina en diversas fuentes. Una de ellas fueron las reuniones de consulta sobre el proyecto de Tratado Multilateral de Libre Comercio y los estudios que éste requiere. En otros casos fué como consecuencia de recomendaciones anteriores a la Cuarta Reunión que no habían podido cumplimentarse por falta de recursos humanos o financieros, como el caso del estudio sobre pesas y medidas acordado en 1955, que sólo fué posible realizar el año pasado. Otros trabajos se derivaron de las reuniones de los subcomités y grupos creados dentro del programa, como el de Comercio Centroamericano, que discutió y aprobó materias de procedimiento y metodología respecto a la equiparación arancelaria que facilitan el

/ camino para

camino para emprender esta tarea; la Segunda Reunión de Autoridades de Tránsito, que empezó a conocer un manual en materia de especificaciones sobre carreteras y que aprobó algunos convenios sobre la materia; la reunión sobre problemas de vivienda, a la que asistieron más de 80 delegados representantes no sólo de los organismos que tienen a su cargo los problemas de vivienda y urbanismo, sino de la industria de edificación y de materiales de construcción, reunión que permitió el enfoque de los problemas en este campo en forma integral; la reunión de funcionarios centroamericanos de electrificación, que respondió a la necesidad sentida en forma cada vez más patente de estudiar los problemas que significan la falta de energía eléctrica y su implicación para el desarrollo industrial no sólo en términos actuales, sino, y sobre todo, con vistas al futuro desarrollo económico de estos países; la reunión de la Comisión Centroamericana de Iniciativas Industriales sobre problemas textiles, que hizo posible la discusión desde un punto de vista regional de los planes de expansión industrial textil en cada país, el análisis de las posibilidades de especialización y otros temas relativos, todo lo cual se facilitaría mediante las asociaciones de industriales textiles y la formación posterior de una federación, que fueron recomendadas en dicha reunión y que ya han empezado a ponerse en práctica; y las juntas regulares de la Directiva del ICAITI y de la ESAPAC. A esto se ha sumado la elaboración de estudios solicitados en algunas de estas reuniones, como en el caso del trabajo sobre repercusiones fiscales de la equiparación y el libre comercio. Están también los trabajos ya

/mencionados

mencionados por los representantes de la FAO y la OIT. En su opinión el panorama general es alentador; lo que puede compro - barse al observar que los puntos de contacto y entendimiento entre los países centroamericanos son cada vez más frecuentes y numerosos.

El señor MACKENZIE (JAT) se complace en poner en cono - cimiento del Comité que, a partir del presente año, la Junta de Asistencia Técnica abrió una oficina exclusiva para Centroamérica, localizada en San Salvador, por cortesía de ese gobierno. Señala la estrecha interrelación que existe entre los programas de asistencia técnica nacional y la que se presta para el pro - grama regional centroamericano. Cita algunas cifras sobre el monto de los fondos de asistencia técnica dedicados a tal pro - grama que hacen evidente la importancia que le atribuye la Jun - ta. De acuerdo con las regulaciones de las Naciones Unidas los fondos que se asignen a los programas regionales no pueden sobre - pasar el 10% del programa total; actualmente Centroamérica consu - me el 12% aproximadamente de los fondos regionales dedicados a toda América latina. Finaliza llevando la atención de los go - biernos a la conveniencia y utilidad de hacer un enfoque conjunto de sus necesidades de asistencia técnica en el ámbito nacio - nal y regional, a fin de establecer una política congruente en ambos sentidos que pueda permitir un mejor aprovechamiento de tal ayuda; y hace mención de algunos casos específicos en que quizá podría manejarse dentro de los programas nacionales algu - nos aspectos derivados del programa de integración, sobre todo en lo que se refiere a becas.

/ El señor MARTINEZ

El señor MARTINEZ CABAÑAS (TAA) expresó su satisfacción por estar una vez más en una reunión del Comité. Al hacer una breve reseña de su condición de observador casi permanente en estas reuniones, en las que ha podido palpar el entusiasmo y vigor con que se trabaja, que difícilmente podría ser igualado por otros organismos internacionales, manifiesta su profunda impresión por la seriedad con que se analizan estos problemas y que preside las reuniones del Comité, que tienen el sello exclusivo de realizaciones obtenidas en poco tiempo y que son el resultado de la madurez lograda a través de seis años de labores. Le impresiona igualmente la calidad de los trabajos y la definida orientación de los mismos. Pone de relieve el enfoque netamente centroamericano de sus soluciones y el enorme acervo de material de investigación de que ahora se dispone, circunstancias que colocan al Comité en una situación privilegiada para lograr el alcance de sus metas. Destaca las perspectivas que han abierto al programa el Instituto Centroamericano de Integración y Tecnología Industrial, de cuyos resultados se esperan grandes beneficios para la industrialización de Centroamérica, y la Escuela Superior de Administración Pública de la América Central que ha contribuido a crear una clase de servidores públicos con capacidad y espíritu de servicio y sentido profesional en el campo de la administración, y que estará en capacidad de dar asistencia técnica a los gobiernos en este mismo campo.

Termina formulando los mejores votos a nombre del Secretario General de las Naciones Unidas, del Director General
/de la Administración de

de la Administración de Asistencia Técnica y en el suyo propio, por que las labores del Comité en esta Quinta Reunión marchen al mismo ritmo ascendente con que han venido evolucionando desde hace seis años.

El señor DELGADO (Nicaragua) expresa el punto de vista de su delegación con respecto al estado general del programa y deja constancia de que Nicaragua ha aportado siempre entusiasmo y cariño no sólo a las reuniones del Comité sino a todos los proyectos que el programa comprende. Desde sus inicios el programa ha respondido a la necesidad de vencer las limitaciones que imponen al desarrollo económico las fronteras territoriales, la falta de población y los bajos niveles de consumo. Cree que la meta de un mercado más amplio puede obtenerse a través de tratados bilaterales y del tratado multilateral de libre comercio, que se complementan con acuerdos que coordinen el desarrollo vial y otros de índole parecida. Pero piensa que el programa tiene también que llenar la función de promover nuevas actividades centroamericanas y que su filosofía no está en conflicto con las filosofías nacionales a este respecto. En efecto, los principios que animan los planes de desarrollo nacionales tienen como base el respeto y el estímulo de la iniciativa privada y prevén la posibilidad de que el gobierno ayude y aun complemente esta iniciativa cuando su actividad sea insuficiente, y son precisamente esos mismos principios los que inspiran el programa de integración. En otras palabras, la misma necesidad que en lo nacional ha llevado a la creación de los institutos de fomento y a dictar otras medidas de estímulo a la iniciativa

privada es la que ahora impone la consideración de un régimen de industrias centroamericanas que contemple estímulos a la inversión privada para conseguir que en Centroamérica se creen aquellas industrias que sólo pueden hacerlo con el mercado regional y cobren una dimensión más económica aquellas otras que ahora operan sobre la base de los más estrechos mercados nacionales.

Estima que en la discusión de estos asuntos es útil plantearse en primer lugar las cuestiones generales y que la sola supresión de barreras aduanales y la adopción de medidas de cooperación para la producción de energía eléctrica, la construcción de carreteras y otros, no serían suficientes; sino que hace falta un nuevo factor de desarrollo que estaría constituido sin duda por este plan centroamericano de fomento industrial, que contiene en si mismo los elementos dinámicos de la integración económica. Señala la conveniencia de que haya el mayor grado posible de coordinación en esta materia del desarrollo industrial, y que si bien es necesaria en términos nacionales lo es más aun dentro de un ámbito más amplio como el regional. Los estudios técnicos se asimilan relativamente y Centroamérica no puede dar se el lujo de esperar a que se realice un desarrollo espontáneo como resultado de tales estudios, sino que debe elaborar un programa de integración más positivo sobre la base del proyecto de régimen de industrias centroamericanas de integración. Hablar de integración implica acciones simultáneas que permitan la firma del tratado, es decir, la eliminación de los elementos negativos, y la elaboración de un programa de desarrollo más activo, en los

términos en que ha sido propuesta. Tiene la esperanza de que la firma de los respectivos instrumentos se realice en forma paralela, pues este paralelismo es indispensable para dar al programa su verdadero sentido.

El señor ROCHAC (El Salvador) ratifica su fé en el programa porque estima que para la aceleración del desarrollo económico en cada uno de los países centroamericanos es necesario contar con un programa de esta naturaleza. Agradece la ayuda prestada en esta tarea por la CEPAL y por los demás organismos internacionales que colaboran con ella, y la amistad brindada a su país por los técnicos que han trabajado y están trabajando en el programa. Reconoce que si la ESAFAC y el ICAITI han caminado antes con algunas dificultades, obvias en una etapa de organización, dichas instituciones se encuentran ahora en condiciones de prestar a Centroamérica valiosos servicios. Puede asegurar que el ICAITI no sólo cuenta con el respaldo de los gobiernos sino que con la iniciativa privada, y afirma con satisfacción que la asistencia proporcionada por el ICAITI no sólo ha sido eficiente sino que, además, ha sometido bastante barata, a tal grado que puede prometer por parte de El Salvador un máximo aprovechamiento de las posibilidades de ese Instituto. Aprovecha la ocasión para agradecer a los directivos y al personal de ambas organizaciones la ayuda prestada a su país en el campo tecnológico y de capacitación administrativa.

Tiene por otra parte, la convicción de que el Tratado Multilateral de Libre Comercio será un instrumento eficaz. En cuanto al Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración declara que tiene cifradas sus mayores esperanzas en él como

instrumento de integración económica; y confía en que podrá adoptarse muy pronto. Entre otras ventajas, señala que la creación del régimen traería como consecuencia el establecimiento de normas de calidad cuya falta se está haciendo sentir en el medio cada vez con más urgencia. Cree que el Tratado Multilateral está listo para su firma y que su país está dispuesto a suscribirlo inmediatamente. El Salvador desea y apoya el Régimen. Si fuera posible firmarlo en esta reunión, estaría dispuesto a hacerlo, y en otro caso pediría a las otras delegaciones hacer un esfuerzo que permitiera su aprobación definitiva lo más pronto posible. Tal vez sean muy pocas al principio las industrias de dimensión centroamericana que puedan establecerse en Centroamérica; pero quizás sería posible buscar una o varias para cada país en forma que garantice un desarrollo equilibrado de la economía del Istmo, basada en el principio de reciprocidad. Esta tendrá que ser la principal tarea del Comité en el futuro próximo: buscar esas posibilidades industriales y distribuir las. Estima que el éxito del régimen precisa del apoyo de los industriales y declara que El Salvador está dispuesto a respaldar nuevas reuniones de hombres de negocios, como las que han venido efectuándose bajo los auspicios de la ODECA.

El Salvador tiene mucha fe en que la industria privada habrá de marchar de acuerdo en este respecto; buena prueba de ello es que en esta oportunidad vienen formando parte de algunas delegaciones, y desde luego de la de El Salvador, elementos altamente representativos del sector industrial e inversionista. En este mismo sentido tiene la satisfacción de anunciar que acaba de recibir

/información

información de que un banco privado salvadoreño ha adquirido en bonos para la pavimentación de San Pedro Sula, la suma de 25.000 lempiras.

El señor CRUZ (Honduras) alude a la resolución que dió origen al programa de integración centroamericana, aprobada en la Cuarta Reunión de la CEPAL celebrada en México, en cuya oportunidad el Gobierno de Honduras veía con cautela su adhesión a un programa cuyas implicaciones no alcanzaba a prever en aquel entonces. A través de los seis años que lleva recorridos, en que se ha hablado sobre todo en términos económicos y concretos y en que los gobiernos bajo los requerimientos del mismo se han obligado a estudiar más profundamente estos problemas, el programa sigue manteniendo su misma filosofía, cuyo embrión estaba contenido en la resolución de México. En estos seis años se ha logrado concretar los lineamientos del programa en tal forma que ahora es posible pensar en él sin temores y avisorar un gran campo de entendimiento y de estrecha cooperación. La labor del Comité, de la CEPAL y de las Naciones Unidas--con excepción de los dos institutos-- ha sido predominantemente de estudios numerosos, serios y jugosos, pero ha llegado el momento de dar pasos más prácticos y decisivos. Ratifica la posición que puso de manifiesto el Ministro de Economía de su país al agradecer su designación como Presidente del Comité, en el sentido de que el Gobierno de Honduras está listo a firmar el Tratado inmediatamente y a discutir el Régimen para firmarlo ya, si fuera posible, o en una fecha próxima, tan próxima como lo permitieran las circunstancias. La aplicación del Tratado podría implicar

para algunos países ciertos desequilibrios; pero aún estas desventajas han sido salvadas en las negociaciones recientes mediante el establecimiento de reservas que permiten substraer un artículo al Régimen de libre comercio en lo que se refiere a su país, mientras duran las circunstancias adversas que motivan su inhibición. Desde luego la reserva supone su retiro en una fecha futura para permitir un libre comercio más generalizado. El Tratado dará lugar además a planificar inversiones con vistas al mercado centroamericano.

El señor HERNANDEZ (Costa Rica) quien recuerda que le ha tocado en suerte presidir dos veces anteriormente la delegación de su país a las reuniones del Comité manifiesta que Costa Rica ratifica una vez más su apoyo al programa de integración económica centroamericana. Este cuenta ya entre sus realizaciones los trabajos efectuados en torno a la NAUCA y la labor realizada por el ICAITI y por la ESAPAC, instituciones salidas del programa, que están dando ya resultados beneficiosos.

Recalca que un espíritu favorable a la integración económica anima a Costa Rica. Una prueba de ello es la existencia de inversiones del Banco Central de Costa Rica en Honduras e inversiones del Banco Central de Honduras en Costa Rica, las cuales, con el correr del tiempo, tenderían a ser cada vez mayores.

Con respecto al Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica, Costa Rica considera que está en condiciones de suscribirlo y manifiesta que por su parte está dispuesto a trabajar activamente para ponerlo en efecto tan pronto como sea posible.

Por lo que toca al Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración, su delegación tiene el criterio de que si fuera

posible este instrumento debiera discutirse en la presente reunión, para decidir si podía ser suscrito en la misma. Asimismo, Costa Rica es del parecer que la equiparación de aforos con respecto a las materias primas y otros productos debiera efectuarse a la brevedad posible.

Concluye afirmando que su país pondrá todo su empeño y entusiasmo para llevar a feliz término el programa de integración económica.

El señor GRACIAS (Guatemala) hace hincapié en que su país ha sustentado siempre el ideal centroamericanista, inclusive en lo político, en las manifestaciones del pensamiento y en la búsqueda de fórmulas comunes de convivencia social. Siendo así, Guatemala no puede menos que apoyar decididamente la integración económica del Istmo Centroamericano.

Guatemala se encuentra dispuesta a suscribir el Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica, el cual considera como la cristalización de ideales de urgencia latente. El Tratado tiene todas las probabilidades de éxito, ya que está basado en la realidad y corresponde a la categoría de las normas jurídicas que son resultado de las aspiraciones de los pueblos.

Por lo que se refiere al Régimen de Industrias de Integración, Guatemala agradece los esfuerzos de los organismos internacionales que han ayudado en la elaboración de proyectos como el mencionado que buscan la forma de llevar a cabo el desarrollo industrial de Centroamérica. Su Delegación está de acuerdo con el principio que anima el Proyecto de Régimen. Sin embargo, estima que se debería hacer del mismo un estudio profundo y delicado

a fin de perfeccionar dicho instrumento hasta donde fuera posible.

El señor ARELLANO BONILLA (Honduras) menciona su participación en el nacimiento de la CEPAL en las Naciones Unidas y expresa que ha podido observar la sinceridad que ha presidido la participación de los delegados en las reuniones que ha realizado ese organismo desde su creación. Cree que esta característica se acentúa en Centroamérica todavía más, dando como resultado una labor no sólo eficaz sino rápida.

Cita algunos artículos de la Constitución de la República de Honduras que significan un mandato a los Gobiernos presentes y futuros de su país en el sentido de procurar la integración económica del Istmo. Entre éstos se encuentran los artículos 259 y 260, que establecen la obligación de ordenar sus relaciones económicas externas sobre las bases de la cooperación internacional, la integración económica centroamericana y el respeto de los tratados y convenios que suscriba, en lo que no se opongan al interés nacional, y la facultad de conceder un tratamiento preferencial o reservar determinados campos de inversión al capital hondureño o centroamericano, en atención al interés nacional y otros igualmente importantes.

Ratifica su deseo de que puedan salir firmados de esta reunión los dos instrumentos principales de integración, si eso es posible, lo cual, entre otras cosas, propiciaría una mayor estabilidad en la medida en que el programa pueda contribuir a un mayor bienestar de la población de Centroamérica.

El Presidente da lectura a un mensaje dirigido al Comité por su intermedio y firmado por el Dr. Raúl Prebisch, Director Prin-

Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina, en el cual expresa sus votos más fervientes por el éxito de la Reunión.

Se levanta la sesión a las 12:30 horas